

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto designación y nombramiento de interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Itsasondo, 27 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo, don José Múgica Múgica.—29.507.

PARASOL CANARIAS, S. A.

El Administrador Único de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 27 de junio de 2005, a las doce horas, en su domicilio social en Santa Cruz de Tenerife, calle San Lucas, 34, piso 1.º, oficina 5; y en caso de no poderse celebrar, lo será en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las doce horas, en el mismo lugar anteriormente señalado, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por el Administrador Único de la Sociedad en el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos a los que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de mayo de 2005.—El Administrador único, Roland Nürnberg.—30.039.

PARKING CENTRO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Valencia, calle Grabador Esteve, número 19), el próximo día 30 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 1 de julio en segunda, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación de la gestión de la Administración social, así como de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados y, en su caso, del Informe del Auditor de cuentas referido todo ello al ejercicio 2004.

Los señores accionistas podrán examinar los documentos sometidos a su aprobación y decisión así como obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello.

En Valencia, a 27 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Vicente Díaz Soriano.—29.585.

PARQUE DEPORTIVO SOMONTES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria para el próximo día 27 de junio de 2005 a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio social, Carretera de El Pardo, kilómetro 2.200, de Madrid, en primera convocatoria y, el día siguiente día 28 de junio de 2005, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales con la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como propuesta y aprobación en su caso de la aplicación de sus resultados, todo ello relativo al ejercicio del 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante ese ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración, para que indistintamente puedan otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se hayan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Veleiro Bravo.—29.536.

PEGASIDES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Pegasides Sicav, Sociedad Anónima para el día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 10,00 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil 28 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta General Ordinaria de 2004.

Sexto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003 de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y a la exclusión de cotización adoptada.

Séptimo.—Autorización a la Sociedad Gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en la normativa reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que

han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

En Madrid, a 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Romero Aznar.—29.574.

PEOPLENET, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima a las 11 horas del día 28 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Reducción del capital social: A) Para compensar pérdidas e incrementar la reserva legal, mediante la reducción del valor nominal de las acciones y sin devolución de aportaciones a los accionistas. B) Para situar las cifras del capital social inicial y del estatutario máximo en 2.430.000 euros y 24.300.000 euros, respectivamente, mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los accionistas. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Manuel García Moscoso.—29.568.

PERMASA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de Junio de 2005 a las doce horas, en primera y en su caso, al siguiente día 24, a igual hora, en el domicilio social Polígono Industrial del Mijares 15, 16 y 17 de Almazora, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social: Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, propuesta de aplicación de los resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004.